



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Reemplazo Capataz Seccion Lubricantes Depto Talleres por agente Vazquez legajo 13859 EX-2025-00026446- -MUNIBAHIB-SSSM#SOSP

VISTO la solicitud de subrogancia temporaria requerida digitalmente a través del Sistema Intranet Municipal Módulo Personal, para cubrir la función de capataz en la Seccion de Lubricantes del Departamento Talleres, ante la ausencia del titular del cargo, agente SANSANA CARLOS ALBERTO, legajo N° 6895, categoría 06/1D.03 y,

Considerando que la encomendación de la función y cargo de mayor jerarquía requerida para que desempeñe el agente VAZQUEZ ISRAEL, legajo N° 13859, categoría 06/3A.04, ha sido aprobada por el Departamento Administración de Personal, quien verificó que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el artículo 24 del Convenio Colectivo de Trabajadores Municipales aprobado por Ordenanza N° 22.104.

Que por todo ello habiendo sido efectuada la reserva preventiva del gasto por la Subdirección de Presupuesto y la Contaduría General, el **INTENDENTE MUNICIPAL**, en uso de sus facultades,

- R E S U E L V E -

ARTICULO 1º) Encomendar a partir del 1 de Octubre del 2025 y hasta el 31 de Octubre del 2025 inclusive, al agente VAZQUEZ ISRAEL, legajo N° 13859, la función de capataz en la Seccion de Lubricantes del Departamento Talleres, subrogando la categoría 06/1D.03, en ausencia del titular del cargo, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 del Convenio Colectivo de Trabajadores Municipales aprobado por Ordenanza N° 22.104.

ARTICULO 2º) El subrogante tendrá derecho a percibir el suplemento desde la toma de posesión del cargo de mayor jerarquía por todo el período en el que se desempeña la función, hasta el efectivo reintegro del titular del cargo subrogado.

ARTICULO 3º) El gasto dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Fuente 110, Jurisdicción 1110105000, Actividad 01.01.00, Gasto 1.1.3.7.-

ARTICULO 4º) Cúmplase, publíquese, notifíquese, tomen nota Departamento Administración de Personal, Subdirección de Presupuesto, Contaduría General, Subdirección de Capital Humano, y demás dependencias que correspondan, dar al R.O, Y ARCHIVAR.